CONTENIDO DE LAS CIRCULARES 2004

PÀGINA

PRESENTACIÓN 13

CIRCULAR NÚM.163 14
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.164 15
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.165 16
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.166 17
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.002 18
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.003 19
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.004 20
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.005 21
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.006 22
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.002/004 23
Reubicación de los juzgados Primero y Segundo
Civil, Penal y de Paz de Comalcalco

CIRCULAR NÚM.003/004 24
Creación del Juzgado Segundo Civil
De Primera Instancia del Quinto Distrito
Judicial del Municipio de Comalcalco, Tabasco.

CIRCULAR NÚM.007 26
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.008 27
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.009 28
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.010 29
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.012 30
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.013 31
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.014 32
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.015 33
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.016 34
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.017 35
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.018 36
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.019 37
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.020 38
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.021 39
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.022 40
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.023 41
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.025 42
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.026 43
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.027 44
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.029 45
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.030 46
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.031 47
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.032 48
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.033 49
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.034 50
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.035 51
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.036 52
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.037 53
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.038/2004 54
Aprobación de Peritos para que funjan como
Auxiliares de la Administración de Justicia

CIRCULAR NÚM.039 55
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.040 56
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.041 57
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.042 58
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.043 59
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.044 60
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.045 61
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.046 62
Actualización de la agravante contenida
en el artículo 207 del Código Penal en vigor.

CIRCULAR NÚM.047 63
Criterio en relación a la admisión
del recurso de apelación

CIRCULAR NÚM.048 65
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.049 66
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.050 67
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.051 68
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.052 69
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.059 70
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.060 71
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.061 72
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.062 73
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.063 74
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.064 75
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.065 76
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.066 77
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.078 78
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.079 79
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.080 80
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.081 81
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.082 82
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.083 83
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.084 84
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.085 85
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.086 86
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.087 87
Se exige la exhibición de títulos de propiedad
cuando se trata de bienes muebles e inmuebles.

CIRCULAR NÚM.088 89
Criterios en torno al tiempo en que debe
exhibirse al pliego de posiciones.

CIRCULAR NÚM.089 91
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.090 92
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.091 93
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.092 94
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.093 95
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.094 96
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.095 97
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.096 98
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.097 99
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.098 100
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.099 101
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.100 102
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.101 103
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.102 104
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.103 105
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.104 106
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.105 107
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.106 108
Contradicción de criterios respecto a la procedencia
De la admisión de la prueba pericial ginecológica.

CIRCULAR NÚM.107 110
Unificación de criterios en torno a lo que debe
resolverse en los casos en que resulte imposible
tomar declaración preparatoria.

CIRCULAR NÚM.108 112
Criterios en torno a la residencia de los divorciantes,
que prevé el artículo 259 del Código Civil en Vigor
del Estado.

CIRCULAR NÚM.109 115
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.110 116
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.111 117
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.112 118
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.113 119
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.114 120
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.115 121
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.116 122
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.118 123
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.119 124
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.120 125
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.121 126
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.122 127
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.123 128
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.124 129
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.125 130
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.126 131
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.127 132
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.128 133
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.129 134
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.130 135
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.131 136
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.132 137
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.133 138
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.134 139
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.135 140
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.136 141
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.137 142
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.138 143
Criterio para la actualización de la
agravante a que alude el artículo 200,
párrafo segundo, del Código Penal.

CIRCULAR NÚM.139 145
Criterio en cuanto a la negativa de la
libertad provisional bajo caución.

CIRCULAR NÚM.140 148
Criterio sobre la duración de las jornadas
De trabajo a favor de la comunidad.

CIRCULAR NÚM.141 150
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.142 151
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.143 152
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.144 153
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.145 154
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.147 155
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.148 156
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.149 157
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.150 158
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.151 159
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.152 160
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.153 161
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.154 162
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.155 163
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.156 164
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.165 165
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.166 166
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.167 167
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.168 168
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.169 169
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.170 170
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.171 171
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.172 172
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.174 173
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.175 174
Inscripción de Cédula Profesional

CIRCULAR NÚM.001/005 - 175
Integración de las Salas

PRESENTACIÓN

Mantener actualizado al personal que labora en el Tribunal Superior de Justicia, es tarea permanente del Centro de Especialización Judicial.

Es por ello que, como ya es costumbre anualmente, se publica el compendio "CIRCULARES", acuerdos, comunicados, etc., material de consulta, obligatorio para quienes trabajamos dentro del Poder Judicial.

Circulares 2004, es otro eslabón de cadena que nos une y fortalece como institución.

No menos provechoso e interesante, resulta para todas aquellas personas que encuentran en sus páginas, todo lo provechoso y necesario en la realización de sus actividades vinculadas a las tareas judiciales.

Gracias

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

163

Villahermosa, Tabasco, diciembre 08 del año 2003.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número sesenta y dos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3361360 de Licenciado en Derecho, expedida al C. CARMEN PAZ RAMON.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

164

Villahermosa, Tabasco, diciembre 08 del año 2003.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número sesenta y tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3998963 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. ROSSELVY DEL CARMEN DOMINGUEZ AREVALO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

165

Villahermosa, Tabasco, diciembre 08 del año 2003.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número sesenta y cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3907923 de Licenciado en Derecho, expedida al C. MARIO MIRANDA VICENTE.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

166

Villahermosa, Tabasco, diciembre 08 del año 2003.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número sesenta y cinco del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3601943 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOSE MIGUEL CERVANTES CALCANEO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

002

Villahermosa, Tabasco, enero 05 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número sesenta y seis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3720501 de Licenciado en Derecho, expedida al C. LUIS ARMANDO PADILLA HERNANDEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

003

Villahermosa, Tabasco, enero 05 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número sesenta y siete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1994135 de Licenciado en Derecho, expedida al C. EDEL GONZALEZ MOSCOSO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

004

Villahermosa, Tabasco, enero 19 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número sesenta y ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3927713 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ANDRES AMILCAR BRICEÑO HERRERA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

005

Villahermosa, Tabasco, enero 19 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número sesenta y nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1074434 de Licenciado en Derecho, expedida al C. GERMAN ESPINOLA LATOURNERIE.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

006

Villahermosa, Tabasco, enero 19 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número setenta del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4000562 de Licenciado en Derecho, expedida al C. MANUEL MAGLIONI MONTALVO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

PRESIDENCIA

CIRCULAR NÚM.002/004.

Villahermosa, Tab., enero 21, 2004.

A TODO EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.

Se hace del conocimiento de Ustedes que el Consejo de la Judicatura, en su Sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre del año pasado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 Bis, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, acordó lo siguiente:

Que a partir del **02 de febrero** del año en curso, los **Juzgados Primero y Segundo Civil, Penal y de Paz del Municipio de Comalcalco,** se reubiquen en el domicilio sito en la Calle Boulevard Leandro Rovirosa Wade s/n, Interior, Colonia Centro, de éste mismo Municipio; lo anterior, por así convenir al buen desarrollo de la administración de justicia.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

PRESIDENCIA

CIRCULAR NÚM. 003/004.

Villahermosa, Tab., enero 21, 2004.

A TODO EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y PÚBLICO EN GENERAL P R E S E N T E.

Se hace del conocimiento de Ustedes que el Consejo de la Judicatura de éste Poder Judicial, en su Sesión Ordinaria de fecha 04 de diciembre del año pasado, entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

Se crea el **Juzgado Segundo Civil** de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Municipio de Comalcalco, Tabasco; con la residencia y competencia Jurisdiccional en el domicilio ubicado en el BOULEVARD LEANDRO ROVIROSA WADE S/N INTERIOR, COL. CENTRO, del Municipio de Comalcalco, Tabasco; en consecuencia, el denominado Juzgado Civil se convierte en **Juzgado Primero Civil** del referido Distrito, conservando la Jurisdicción territorial de origen.

Los Juzgados a que se refiere el anterior párrafo, comenzarán sus funciones a partir del día 02 de febrero del presente año, conforme al horario que establece el artículo Primero del Reglamento del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

Lo anterior, por así convenir al buen desarrollo de la administración de Justicia.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

007

Villahermosa, Tabasco, enero 23 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número setenta y uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1906172 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOAQUIN MENDEZ GALLEGOS.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

008

Villahermosa, Tabasco, enero 23 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número setenta y dos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3373852 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JACOB MARTINEZ ALCUDIA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

009

Villahermosa, Tabasco, enero 23 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número setenta y tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4013148 de Licenciado en Derecho, expedida al C. FRANCISCO VELAZQUEZ JIMENEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

010

Villahermosa, Tabasco, enero 23 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número setenta y cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4013147 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOSE PEREZ CABRERA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

012

Villahermosa, Tabasco, enero 28 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número setenta y cinco del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3306599 de Licenciado en Derecho, expedida al C. RAUL ANDRES DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

013

Villahermosa, Tabasco, enero 28 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número setenta y seis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4012270 de Licenciado en Derecho, expedida al C. CARLOS MARIO MORALES MUÑOZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

014

Villahermosa, Tabasco, enero 28 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número setenta y siete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3804185 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. KARINA MARISOL EVIA CAMACHO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

015

Villahermosa, Tabasco, enero 28 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número setenta y ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3848737 de Licenciado en Derecho, expedida al C. CARLOS ENRIQUE CUSTODIO HIDALGO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

016

Villahermosa, Tabasco, febrero 02 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número setenta y nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3999006 de Licenciado en Derecho, expedida al C. NORBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

017

Villahermosa, Tabasco, febrero 02 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ochenta del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1714020 de Licenciado en Derecho, expedida al C. MARCELINO HERNÁNDEZ YANES.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

018

Villahermosa, Tabasco, febrero 02 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ochenta y uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3946415 de Licenciado en Derecho, expedida al C. IVAN LAZARO SANCHEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

019

Villahermosa, Tabasco, febrero 11 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ochenta y dos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4048146 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOSE MARTÍN VIDAL SUAREZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

020

Villahermosa, Tabasco, febrero 11 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ochenta y tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3891729 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ANTONIO TRINIDAD CORDOVA CARRILLO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

021

Villahermosa, Tabasco, febrero 11 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ochenta y cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3998084 de Licenciado en Derecho, expedida al C. HECTOR SANSORES MAYO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

022

Villahermosa, Tabasco, febrero 11 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ochenta y cinco del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2863382 de Licenciado en Derecho, expedida al C. PERLA DEL CARMEN MACOSSAY MORENO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

023

Villahermosa, Tabasco, febrero 11 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ochenta y seis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 712878 de Licenciado en Derecho, expedida al C. FREDDY ARTURO PRIEGO PRIEGO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

025

Villahermosa, Tabasco, febrero 11 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ochenta y ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 712866 de Licenciado en Derecho, expedida al C. AIDA ALVAREZ ZURITA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

026

Villahermosa, Tabasco, febrero 11 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ochenta y nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4048182 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOSE ANTONIO ARELLANO CASTILLO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

027

Villahermosa, Tabasco, febrero 11 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número noventa del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4048141 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JUAN EMILIO MARTÍN GARCÍA GARCÍA.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

029

Villahermosa, Tabasco, febrero 23 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número noventa y uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3927728 de Licenciado en Derecho, expedida al C. SANTIAGO MARIN HERNANDEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

030

Villahermosa, Tabasco, febrero 23 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número noventa y dos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 208439 de Licenciado en Derecho, expedida al C. BENEDICTO DE LA CRUZ LOPEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

031

Villahermosa, Tabasco, febrero 23 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número noventa y tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2364164 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. MAURA SUSANA MEZA LINARES.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

032

Villahermosa, Tabasco, febrero 23 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número noventa y cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 852924 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ENRIQUE LARA TREVIÑO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

033

Villahermosa, Tabasco, febrero 23 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número noventa y cinco del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 457979 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOSE LUIS SANSORES CASTRO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

034

Villahermosa, Tabasco, febrero 23 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número noventa y seis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4050020 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. ANEL GUADALUPE CARBALLO VALENCIA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

035

Villahermosa, Tabasco, febrero 23 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número noventa y siete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4014128 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOSE ROLANDO NOVEROLA PEÑA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

036

Villahermosa, Tabasco, marzo 01 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número noventa y ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1586312 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ADOLFO ZAPATA CRUZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

037

Villahermosa, Tabasco, marzo 01 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número noventa y nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3866899 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. NEREYDA FALCONI CORTES.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

038/2004.

ASUNTO: Relación de peritos autorizados.

Villahermosa, Tabasco, marzo 04 del año 2004.

CC. JUECES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En Sesión Ordinaria celebrada el dieciséis de febrero del actual, el H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, aprobó la relación de Peritos propuestos por diferentes agrupaciones profesionales para que funjan como Auxiliares de la Administración de Justicia, mismas que remito a ustedes constante de once páginas útiles, para su conocimiento y efectos legales que sean procedentes. La presente cancela y sustituye a las anteriormente remitidas.

Asimismo cuando se requiera designar perito tercero en discordia en la especialidad de valuadores en igualdades circunstancias deberá designarse a los profesionistas que cuentan con cédulas de especialidad.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

039

Villahermosa, Tabasco, marzo 08 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número cien del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3725754 de Licenciado en Derecho, expedida al C. EDOARDO GOMEZ VAZQUEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

040

Villahermosa, Tabasco, marzo 08 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3927680 de Licenciado en Derecho, expedida al C. PABLO HERNÁNDEZ PEREZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

041

Villahermosa, Tabasco, marzo 08 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento dos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 860797 de Licenciado en Derecho, expedida al C. LEOPOLDO RODRÍGUEZ SANCHEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

042

Villahermosa, Tabasco, marzo 08 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2993543 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ROMAN VICENTE SAMOS PECH.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

043

Villahermosa, Tabasco, marzo 08 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2762183 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. MAYOLA CALLES REYES.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

044

Villahermosa, Tabasco, marzo 08 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cinco del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3925725 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. NELLY LEONOR ROMERO DEL VALLE.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

045

Villahermosa, Tabasco, marzo 08 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento seis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3753287 de Licenciado en Derecho, expedida al C. SERGIO CORDOVA GARDUZA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia.
Depto. : Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

CIRCULAR No. 046.

Villahermosa, Tab., a 15 de marzo de 2004.

CC. JUECES PENALES Y MIXTOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

Para unificar criterios en torno a los supuestos que deben actualizarse para acreditar el tipo agravado previsto en el artículo 207 del Código Penal en vigor, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión ordinaria de fecha dieciséis de febrero del año actual, acordó lo siguiente:

"...Para que se actualice la agravante contenida en el artículo 207 del Código Penal en vigor, basta que se acredite plenamente que la resolución judicial incumplida ha causado ejecutoria, sin que sea necesario demostrar que se han agotado los medios de ejecución...".

Lo anterior para su aplicación en casos análogos.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia.
Depto. : Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

CIRCULAR No. 047.

Villahermosa, Tab.,a 15 de marzo de 2004.

CC. JUECES PENALES Y MIXTOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

Para resolver la contradicción de criterios en relación a la admisión del recurso de apelación interpuesto por el Asesor Jurídico o el Representante Legal de la ofendida, en contra de sentencias absolutorias, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, en su sesión ordinaria de fecha dieciséis de febrero de dos mil cuatro, en lo conducente determinó:

"...En tratándose de sentencias absolutorias contra las que se interponga apelación por parte del ofendido, de su representante legal ó su asesor jurídico, es pertinente admitirla, pero sólo por lo que concierne a la condena al pago de la reparación del daño, siempre y cuando exista inconformidad por parte del Ministerio Público; a fin de que, si fuere procedente revocar tales sentencias, la Alzada esté en aptitud de suplir la deficiencia de la queja a favor de la parte ofendida... ".

"...Por lo anterior, el diverso acuerdo plenario de fecha treinta de enero de dos mil tres, queda firme

únicamente en cuanto a que, en tratándose de un auto de libertad o negativa de orden de aprehensión, resulta inadmisible la apelación del ofendido, su representante legal o el asesor jurídico...".

Lo que comunico a ustedes para su aplicación en casos análogos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL EDO.

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

048

Villahermosa, Tabasco, marzo 15 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento siete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2865812 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ TRUJILLO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

049

Villahermosa, Tabasco, marzo 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1690126 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. ELIZABETH CRUZ CAMPOS.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

050

Villahermosa, Tabasco, marzo 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1993905 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. CRISTINA DEL CARMEN ROSALES DURAN.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

051

Villahermosa, Tabasco, marzo 16 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento diez del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3867009 de Licenciado en Derecho, expedida al C. FRANCISCO JAVIER ESTRADA SANCHEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

052

Villahermosa, Tabasco, marzo 16 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento once del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4080088 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. MAGDALENA GUZMÁN LEON.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

059

Villahermosa, Tabasco, abril 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento doce del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3867213 de Licenciado en Derecho, expedida al C. GUSTAVO ERNESTO PULIDO PEREZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

060

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, abril 15 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento trece del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4078733 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JULIO CESAR SANTIAGO CORNELIO TORNEL.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

061

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, abril 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento catorce del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2506454 de Licenciado en Derecho, expedida al C. MIGUEL PERALTA FONSECA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

062

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, abril 15 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento quince del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1690606 de Licenciado en Derecho, expedida al C. LENIN BOCANEGRA PRIEGO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

063

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, abril 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento dieciséis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3793584 de Licenciado en Derecho, expedida al C. RENE NIETO CRUZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

064

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, abril 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento diecisiete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3227726 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. ROSAURA LUNA MORALES.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

065

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, abril 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento dieciocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2562482 de Licenciado en Derecho, expedida al C. LUIS REY MALDONADO JARQUIN.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

066

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, abril 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento diecinueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4048132 de Licenciado en Derecho, expedida al C. NORBERTO LOPEZ GARCIA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

078

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, abril 21 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento veinte del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2109356 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JUAN MANUEL DE LA CRUZ GOMEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

079

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, abril 21 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento veintiuno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4095964 de Licenciado en Derecho, expedida al C. CARLOS EDUARDO LEON MAYO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

080

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco abril 23 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento veintidós del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2562756 de Licenciado en Derecho, expedida al C. CARLOS ALBERTO PEREZ PEREZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

081

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, abril 23 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento veintitrés del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3269578 de Licenciado en Derecho, expedida al C. LUIS MANUEL AGUILAR CADENA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

082

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, abril 23 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento veinticuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4039405 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JORGE ANTONIO LOPEZ MORALES.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

083

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, mayo 04 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento veinticinco del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4049657 de Licenciado en Derecho, expedida al C. VICTOR MANUEL RINCÓN CARDENAS.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

084

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, mayo 04 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento veintiséis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2562722 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ARABELL MAGAÑA FELIX.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

085

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, mayo 04 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento veintisiete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4079512 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JESÚS DANIEL ANDRADE RAMIREZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

086

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, mayo 04 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento veintiocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1842487 de Licenciado en Derecho, expedida al C. RUBEN JESÚS PRIEGO LLANES.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia.
DEPTO: Comité de Compilación,
SistematizaciónPublicación de
Criterios Aislados y Criterios
Jurisprudenciales Locales.

CIRCULAR No. 87.

Villahermosa, Tabasco, 06 de Mayo del 2004.

CC. JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Para unificar criterios en torno a qué documentos deben exhibirse con el escrito de denuncia de los juicios sucesorios testamentarios e intestamentarios, en sesión ordinaria de fecha tres de marzo del presente año, el H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, aprobó por unanimidad de votos la siguiente conclusión:

"...Del contenido del artículo 619, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se advierte con precisión **que no se exige la exhibición de títulos de propiedad cuando se trata de bienes muebles e inmuebles;** enumerando textualmente cuáles son los documentos que deben acompañarse al escrito de denuncia del juicio sucesorio.

Lo anterior se robustece con lo mencionado por el primer párrafo del numeral 640 del Código Adjetivo Civil en vigor, que establece entre otras cosas: ***"...Si el juzgador encuentra apegada a derecho la denuncia y ésta se acompaña de los***

documentos necesarios, dictará auto de radicación en los términos del Artículo 621 de este Código...”

Lo que comunico a ustedes para los efectos legales procedentes.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

DEPENDENCIA: Tribunal Superior de Justicia.
DEPTO: Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

CIRCULAR No. 88.

Villahermosa, Tabasco, a 06 de Mayo del 2004.

CC. JUECES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Para unificar **criterios en torno al tiempo en que debe exhibirse al pliego de posiciones**, en sesión ordinaria de fecha tres de marzo del presente año, el H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, aprobó por unanimidad de votos la siguiente conclusión:

"...Conforme a la interpretación del artículo 252 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, el pliego de posiciones que no ha sido exhibido cuando la prueba confesional ya fue admitida por el A quo en el acuerdo correspondiente y hubo citación de las partes, es permitido que éste se presente un día antes de la fecha de la diligencia, lo que no debe confundirse con veinticuatro horas, toda vez que el día culmina hasta las doce de la noche, por lo tanto la plica puede exhibirse a cualquier hora que sea, pero del día anterior a la fecha de la diligencia.

Esta interpretación encuentra mayor apoyo en lo dispuesto por el artículo 254 fracción III última parte del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que entre otras cosas dispone:

"...Si el articulante omite presentar el pliego con anticipación a la fecha de la diligencia y no concurre a ella, se le tendrá por desistido de la prueba; pero si concurre podrá articular posiciones en el acto..."..."

Lo que comunico a ustedes para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

MAGISTRADO GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

089

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, mayo 17 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento veintinueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1548835 de Licenciado en Derecho, expedida al C. LEONEL GUADALUPE FAJARDO PEREZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

090

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, mayo 17 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento treinta del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2762295 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOSE MARIA GARCIA TIQUE.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

091

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, mayo 17 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento treinta y uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4080182 de Licenciado en Derecho, expedida al C. DANIEL FLORES MERODIO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

092

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, mayo 17 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento treinta y dos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3069730 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. NELLY GABRIELA ESCUDERO QUIJANO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

093

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, mayo 17 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento treinta y tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4107269 de Licenciado en Derecho, expedida al C. FELIPE FERIA PEREZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

094

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, mayo 17 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento treinta y cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3548676 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. CLAUDIA ISABEL PERALTA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

095

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 01 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento treinta y seis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3548063 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. YAZMIN DE GUADALUPE FLORES PERAZA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

096

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 01 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento treinta y siete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3910562 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. MARIA GRISELDA RAMÍREZ JUAREZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

097

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 01 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento treinta y ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3157379 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JAVIER RICARDO ABREU VERA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

098

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento treinta y nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3779272 de Licenciado en Derecho, expedida al C. RAMIRO EDUARDO DE LA FUENTE ZEPEDA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

099

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 15 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cuarenta del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3586269 de Licenciado en Derecho, expedida al C. RAYMUNDO MENDEZ ACOSTA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

100

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cuarenta y uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1575243 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. ANA MARIA SOTO URIBE.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

101

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cuarenta y dos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2779873 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ALFREDO JAVIER PAYRO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

102

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cuarenta y tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3891691 de Licenciado en Derecho, expedida al C. REFUGIO MARIN DIAZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

103

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cuarenta y cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 523857 de Licenciado en Derecho, expedida al C. MARIO ARCEO RODRIGUEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

104

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 15 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cuarenta y cinco del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2291936 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOSE ALFONSO RUIZ PEREZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

105

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 15 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cuarenta y seis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4149402 de Licenciado en Derecho, expedida al C. CARLOS FRANCISCO GUTIERREZ ROMERO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia

Depto: Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

Asunto 20/2003 bis.

CIRCULAR No. 106

Villahermosa, Tab., a 21 de junio de 2004.

CC. JUECES PENALES, MIXTOS Y DE PAZ
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

Para resolver sobre la **contradicción de criterios** emitidos por la Cuarta Sala Penal, r**especto a la procedencia de la admisión de la prueba pericial ginecológica** a una menor ofendida del delito de Violación, el Pleno, finalmente en la sesión ordinaria de fecha cuatro de mayo del año actual, por mayoría de dieciocho votos a favor y el voto particular de la Magistrada Leda Ferrer Ruiz, concluyó en lo conducente:

"...En tratándose de una prueba pericial ginecológica ofrecida por el inculpado o su defensor, en un proceso instaurado con motivo de un delito de índole sexual, siendo el pasivo un menor de edad, es correcto que el Juez de primer grado la admita si se denota que tal prueba es conducente al esclarecimiento de los hechos...".

Lo que comunico a ustedes para su aplicación en casos análogos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL EDO.

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia

Depto: Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

Asunto 10/2003 bis.

CIRCULAR No. 107

Villahermosa, Tab., a 21 de junio de 2004.

CC. JUECES PENALES, MIXTOS Y DE PAZ
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

A fin de resolver sobre el planteamiento, para **unificar criterios en torno a lo que debe resolverse en los casos en que resulte imposible tomar declaración preparatoria** en el término de ley a un detenido; el Pleno, en la sesión ordinaria de fecha cuatro de mayo del año actual, por unanimidad de votos, determinó totalmente:

"...En aquellos casos en que exista imposibilidad de recepcionar al inculpado su declaración preparatoria, como sucede cuando, por encontrarse inconsciente no está en aptitud de declarar sobre los hechos por los cuales el Ministerio Público ejercitó acción penal en su contra, lo procedente es ordenar la suspensión del proceso, ya que tal estado de inconsciencia del detenido es constitutivo de un obstáculo procesal para la prosecución del mismo, pues al no poder recepcionarle el Juzgador

su declaración preparatoria, menos aún puede emitir el pronunciamiento sobre su situación jurídica, ordenado por el artículo 19 de nuestra Carta Magna; encontrándose fundada tal decisión en lo dispuesto por el artículo 252, fracción II del Código de Procedimientos Penales...".

"...Sin embargo, hay que hacer hincapié en que, esa suspensión del proceso, no da lugar a ordenar la libertad del inculpado bajo reservas de ley, porque el artículo 255, del invocado ordenamiento procedimental, establece que el proceso continuará cuando desaparezca la causa que motivó la suspensión..."

Lo que comunico a ustedes para su aplicación en casos análogos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL EDO.

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia
Depto: Comité de Compilación,
Sistematización y Públicación de
Criterios Aislados y Criterios
Jurisprudenciales Locales.

Asunto 009/2004 bis.

CIRCULAR No. 108

Villahermosa, Tabasco, a 22 de Junio del 2004.

CC. JUECES DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

Para unificar **criterios en torno a la residencia de los divorciantes, que prevé el artículo 259 del Código Civil en vigor del Estado**, en sesión ordinaria de fecha catorce de abril del presente año, el H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, aprobó por unanimidad de votos la siguiente conclusión:

"...El artículo 259 del Código Civil en vigor, no se refiere a competencia, sino a jurisdicción y, malamente podría contemplar el Código Sustancial cuestiones de competencia, dado que ésta es exclusiva del proceso y

como tal, regulada ampliamente por los Códigos de Procedimientos de la Materia de que se trate. En nuestro Estado no es la excepción, la interpretación lógica-jurídica que se le puede dar por consiguiente, al artículo 259 del Código Civil Vigente en nuestro Estado, es el referido al sentido de que establece la jurisdicción y no la competencia, además; donde se alude a que los cónyuges deben radicar por lo menos con seis meses de anticipación a la interposición de la demanda, sólo puede referirse a los cónyuges demandados en atención a la competencia establecida por la fracción IV del artículo 28 del Código de Proceder en la Materia, atento al principio constitucional de interpretación jurídica y tomando en consideración que los diversos preceptos legales integrantes de nuestro Derecho Positivo Mexicano deben interpretarse armónica y no aisladamente, atento al contenido del artículo 13 del Código Adjetivo Civil en Vigor, pretender que quien no tenga su domicilio en el estado de Tabasco, no pueda demandar al cónyuge radicado en la Ciudad y por ende, esté sujeto a la jurisdicción y competencia de los juzgados del Estado, por disposición del artículo 28 fracción IV de la Ley Procedimental antes referida, pugnaría totalmente con el referido artículo 13 de la Ley mencionada.

Conclusión, cuando el Código Civil vigente, dice que deberán los cónyuges tener su domicilio dentro de la jusrisdicción del Juez ante quien acuden, por lo menos dentro de los seis meses anteriores a su comparecencia, se refiere al domicilio de quien va a ser demandado y no de quien promueve, en concordancia con el artículo 28 fracción IV, del Código de Procedimientos Civiles, que establece como competencia para estos casos el del domicilio del demandado...”

Lo que comunico para los efectos legales procedentes.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

109

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 22 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cuarenta y siete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3153979 de Licenciado en Derecho, expedida al C. VICTOR MANUEL MALDONADO TOSCA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

110

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 22 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cuarenta y ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1648266 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOSE JESÚS CADENA GARCIA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

111

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 22 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cuarenta y nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4059476 de Licenciado en Derecho, expedida al C. MARTÍN OCTAVIO HERNÁNDEZ LEON.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

112

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 22 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cincuenta del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4124739 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. BEATRIZ ADRIANA IZQUIERDO CANSINO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

113

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 24 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cincuenta y uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4149427 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JUAN BERNARDO SOSA GONZALEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

114

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 29 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cincuenta y dos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1236010 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JUAN MANUEL AGUILAR PEREZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

115

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, junio 29 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cincuenta y tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1493275 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOSE CANDELARIO RINCÓN ALVAREZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

116

“2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano”

Villahermosa, Tabasco, junio 29 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cincuenta y cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1842963 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. LAURA MORALES ACUÑA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

118

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, julio 07 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cincuenta y cinco del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 106969 de Licenciado en Derecho, expedida al C. TEODOSIO LEON RIVERA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

119

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, julio 07 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cincuenta y seis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2969799 de Licenciado en Derecho, expedida al C. DOLORES ANTONIO MORENO JUAREZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

120

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, julio 07 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cincuenta y siete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3722649 de Licenciado en Derecho, expedida al C. LETICIA MARIA VIDAL HIDALGO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

121

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, julio 07 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cincuenta y ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4106374 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ESTEBAN ZAMORA ESPINOZA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

122

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, julio 07 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento cincuenta y nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1616370 de Licenciado en Derecho, expedida al C. RAFAEL HERNÁNDEZ GOMEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

123

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 02 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento sesenta y del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4125011 de Licenciado en Derecho, expedida a la. MARIA REYES DE LA CRUZ GARCIA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

124

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 02 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento sesenta y uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3560526 de Licenciado en Derecho, expedida al C. HASSAN TORRES FERNANDEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

125

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 02 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento sesenta y dos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3994988 de Licenciado en Derecho, expedida al C. RUBEN BRINDIS GONZALEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

126

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 02 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento sesenta y tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3728565 de Licenciado en Derecho, expedida al C. SALVADOR CARMONA CESPEDES.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

127

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 02 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento sesenta y cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2969191 de Licenciado en Derecho, expedida al C. AUGUSTO PALMA JIMÉNEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

128

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 11 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento sesenta y cinco del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2975740 de Licenciado en Derecho, expedida al C. FELIX DE LOS SANTOS MARTINEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

129

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 11 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento sesenta y cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4193396 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. ALICIA ELENA PEDRERO GIL.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

130

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 11 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento sesenta y siete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1993938 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JORGE RAMOS MENDEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

131

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 11 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento sesenta y ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4124263 de Licenciado en Derecho, expedida al C. SERGIO MENDEZ HERNANDEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

132

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 11 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento sesenta y nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4163803 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. FABIOLA ALEJANDRA CERRA LOPEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

133

“2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano”

Villahermosa, Tabasco, agosto 11 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento setenta del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3902006 de Licenciado en Derecho, expedida al C. MIGUEL ANGEL ESTRADA FERRER.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

134

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 17 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento setenta y uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1019284 de Licenciado en Derecho, expedida al C. SERGIO ALEJANDRO AGUILAR CHACON.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

135

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 17 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento setenta y uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3728614 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. MIREYA HERNÁNDEZ ARIAS.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

136

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 17 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento setenta y tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4196044 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JUAN JIMÉNEZ LOPEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

137

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 19 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento setenta y cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1617171 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. BEATRIZ PLATA VAZQUEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia
Depto: Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

Asunto: 014/2004 bis

CIRCULAR No. 138.

Villahermosa, Tab., a 23 de agosto de 2004.

CC. JUECES PENALES, MIXTOS Y DE PAZ
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E S :

Hago del conocimiento de ustedes, que el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en su sesión ordinaria de fecha diez de junio del año actual, al analizar la contradicción de criterios suscitada entre la Primera y la Cuarta Sala de materia penal, en torno a, cuándo debe considerarse un bien como de utilidad pública, por unanimidad de votos, estableció el siguiente criterio:

"... **Para los efectos de actualizar la agravante a que alude el artículo 200, párrafo segundo, del Código Penal, se debe considerar como bien de utilidad pública, aquel que por el servicio que presta al público en general, éste puede directamente servirse de él, de tal suerte que al ser dañado o robado, impide a la ciudadanía o comunidad emplearlo, tal como ocurre en el caso de los puentes, los**

parques públicos, las vías del ferrocarril, entre otros; sin que pueda considerarse como tal el caso de las patrullas, ya que únicamente son un medio que utiliza la Dirección de Seguridad Pública para poder brindar vigilancia a la ciudadanía y al ser un instrumento que sólo pueden usar los elementos de la corporación, y no todo el público en general, se descarta la calidad que requiere el tipo...".

Lo anterior para su aplicación en casos análogos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.

MAG. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia
Depto: Comité de Compilación,
Sistematización y Publicación
de Criterios Aislado y Criterios
Jurisprudenciales Locales.

Asunto 016/2004 bis.
CIRCULAR No. 139.

Villahermosa, Tab., a 23 de agosto de 2004.

CC. JUECES PENALES, MIXTOS Y DE PAZ,
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

Comunico a ustedes que el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en su sesión ordinaria de fecha 1º de julio del año actual, substanció el planteamiento del Juez Mixto de Primera Instancia de Jalapa, Tabasco, con relación a la resolución de amparo que ordenó conceder libertad provisional aun cuando se trató de un delito calificado, y después de un amplio debate sobre el particular, por unanimidad de votos, se ordenó comunicarles lo siguiente:

"...**Del análisis efectuado a la parte toral de la resolución concesoria de amparo, los integrantes de este Honorable Pleno arribamos a la conclusión de que el sentido de la misma obedece a que la autoridad federal hizo una equívoca interpretación del artículo 145, fracción I, inciso a), ya que para considerar a un delito como grave, asumió que deben concurrir conjuntamente los tres**

supuestos enumerados, cuando que para ello basta que se actualice, bien sea, la circunstancia señalada en la primera parte del párrafo, es decir, cuando se refiere a que se trate de delitos perseguibles de oficio y que dichos ilícitos sean sancionados con mas de ocho años de prisión en el término medio aritmético de la pena; o bien, la prevista en la parte in fine, pero en modo alguno debe sumarse esta última a las dos exigencias anteriores, ya que al estar enlazada con el término "así como", siguiendo el método de interpretación gramatical y de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española Océano (edición 1987, MCMIXXXI, Ediciones Océano-Éxito, S.A.), **obtenemos que se trata de un modo adverbial que denota comparación o equivale a *"como"* o a *"de igual manera que"*, de donde, obviamente se refiere a una exigencia independiente, es decir, totalmente diferente que se actualiza por el sólo hecho de que el delito se cometa con alguna calificativa prevista por la ley, estando estipulado en el propio precepto que por calificativa se entiende, *toda hipótesis que de actualizarse implique un aumento en la sanción prevista para cualquier delito...".***

***"...* Por consiguiente, los Jueces del Poder Judicial deben seguir observando el criterio establecido por este Tribunal, en cuanto a la negativa de la libertad provisional bajo caución, en delitos considerados como graves por incurrir en su ejecución cualquier circunstancia agravante, y, para evitar la reiterada concesión de amparos, es necesario que al momento de emitir el auto nugatorio de la libertad, abunden en sus argumentos, particularizando cada circunstancia del por qué se dan las hipótesis a que se refiere el artículo 145 del Código de Procedimientos Penales en vigor...".-**

Lo anterior, para su observancia y aplicación en casos análogos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL EDO.

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

Dependencia: Tribunal Superior de Justicia
Depto: Comité de Compilación, Sistematización y Publicación de Criterios Aislados y Criterios Jurisprudenciales Locales.

Asunto 018/2004 bis.

CIRCULAR No. 140.

Villahermosa, Tab., a 23 de agosto de 2004.

QUEDA SIN EFECTOS LEGALES POR DISPOSICION DICTADA EN EL EXPEDIENTE DE JUICIO DE AMPARO 419/2009-VI JUEZ QUINTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA REGION (XALAPA, VERACRUZ)

CC. JUECES PENALES, MIXTOS Y DE PAZ,
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

A fin de resolver sobre el planteamiento del Juez Segundo Penal de Primera Instancia de Cárdenas, Tabasco, para unificar criterios con relación a la duración de las jornadas de trabajo a favor de la comunidad, cuando son impuestas como sustitutivo de la multa ordinaria, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en su sesión ordinaria de fecha 1º de julio del año actual, por unanimidad de votos, determinó totalmente:

"...Para evitar confusión en los Jueces, se estima necesario unificar el criterio adoptado por la Cuarta Sala respecto a la graduación de la duración de las jornadas de trabajo a favor de la comunidad, y en consecuencia, tales jornadas sustitutivas de la multa ordinaria impuesta, deberán fijarse proporcionalmente con la magnitud de culpabilidad detectada al sentenciado, de tal suerte que la

mínima será de una hora y la máxima de tres horas diarias, siendo éste el parámetro entre el cual el Juez deberá mover su arbitrio...".

Lo anterior, para su observancia y aplicación en casos análogos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL EDO.

MAGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

141

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 24 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento setenta y uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4195201 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. KLÉVER RAMOS DOPORTO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

142

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 24 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento setenta y seis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3524669 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. NOEMÍ CALDERON JIMENEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

143

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 24 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento setenta y siete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1482160 de Licenciado en Derecho, expedida al C. HECTOR BOLAINA RICARDEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

144

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 24 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento setenta y ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3804117 de Licenciado en Derecho, de Licenciado en Derecho, expedida a la C. CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ JESÚS.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

145

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, agosto 26 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento setenta y nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4095154 de Licenciado en Derecho, expedida al C. FACUNDO VIRGILIO MARTINEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

147

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, septiembre 08 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento ochenta del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4164396 de Licenciado en Derecho, expedida al C. EDGAR PEREZ FRIAS.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

148

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, septiembre 08 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento ochenta y uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4213618 de Licenciado en Derecho, expedida al C. FRANCISCO FREGOSO BRITO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

149

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, septiembre 08 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento ochenta y dos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4213705 de Licenciado en Derecho, expedida al C. BALTAZAR DE DIOS HERNANDEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

150

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, septiembre 08 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento ochenta y tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2170638 de Licenciado en Derecho, expedida al C. CECILIO SILVAN OLAN.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

151

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, septiembre 17 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento ochenta y cuatro del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3773525 de Licenciado en Derecho, expedida al C. WILLIAM ALEJANDRO CADENA CASTILLO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

152

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, septiembre 17 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento ochenta y cinco del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3793627 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JOEL SANTIAGO LOPEZ HERNANDEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

153

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, septiembre 22 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento ochenta y seis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4039403 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ARTURO PAGOLA DE LOS SANTOS.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

154

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, septiembre 29 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento ochenta y siete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3996904 de Licenciado en Derecho, expedida al C. CLAUDIO ROGERS MORALES MENDEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

155

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, octubre 08 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento ochenta y ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4003991 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JORGE ARTURO BELTRÁN AUSENCIO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

156

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, octubre 13 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento ochenta y nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2762140 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. SILVIA MARIA MORALES GOMEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

165

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, noviembre 10 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento noventa y cinco del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2762236 de Licenciado en Derecho, expedida al C. EUSTORGIO VALENZUELA OLIVE.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

166

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, noviembre 10 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento noventa y seis del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4195240 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ROBERTO ALFREDO MATUS OCAÑA.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

167

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, noviembre 16 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento noventa y siete del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 3339103 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ALBERTO FRANCISCO RODRÍGUEZ MARTIN.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

168

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, noviembre 16 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento noventa y ocho del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4175464 de Licenciado en Derecho, expedida al C. EDUARDO ENRIQUE DE LA CRUZ CALAO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

PRESIDENCIA.
Circular # 169

"2004, Año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano".

Villahermosa, Tab., a 23 de noviembre de 2004.

CC. JUECES PENALES, MIXTOS Y DE PAZ
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E .

Para dar cumplimiento al compromiso contraído con la Coordinación Interinstitucional, para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, a virtud de la solicitud planteada a este Tribunal Superior de Justicia del Estado, hago saber a ustedes que, en aquellos **proceso relacionados con delitos de violencia familiar**, en los cuales se requiera perito tercero en discordia, deberán solicitar que preferentemente dicho técnico sea del sexo femenino, cuando la víctima u ofendida, también lo sea.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M EN T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MGDO. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

C.c.p. L.E.P. ANA BEATRIZ HERNÁNDEZ PERALTA.- Directora General del DIF. Para su conocimiento.
C.c.p. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- Mismos fines.
C.c.p. COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- Mismos fines.
C.c.p. MINUTARIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

170

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, noviembre 26 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número ciento noventa y nueve del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 1994150 de Licenciado en Derecho, expedida a la C. EVA MARIA SÁNCHEZ DE LA FUENTE JIMENEZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

171

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, noviembre 26 del año 2004.

CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES, MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número doscientos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2171091 de Licenciado en Derecho, expedida al C. JORGE ARTURO LOPEZ CRUZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

172

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, noviembre 26 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número doscientos uno del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 2300137 de Licenciado en Derecho, expedida al C. ARNULFO WISTER OVANDO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

174

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, diciembre 07 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número doscientos dos del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 4193958 de Licenciado en Derecho, expedida al C. LUCIO ISIDRO ALVAREZ.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

SECRETARIA GRAL. ACUERDOS

175

"2004, año del 150 aniversario del Himno Nacional Mexicano"

Villahermosa, Tabasco, diciembre 08 del año 2004.

**CC. JUECES PENALES, CIVILES, FAMILIARES,
MIXTOS Y DE PAZ DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco en vigor, quedó debidamente inscrita en el folio número doscientos tres del libro número dos de registros que se lleva en este Tribunal Superior de Justicia, la Cédula profesional 774692 de Licenciado en Derecho, expedida al C. RAUL MEDELLÍN DEL CASTILLO.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

PRESIDENCIA

CIRCULAR 001/005

Villahermosa, Tabasco, enero 03, 2005.

A TODO EL PERSONAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este medio, me permito comunicarles que mediante Sesión Extraordinaria de fecha 03 de enero de este año y en cumplimiento al artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, el Pleno de este Tribunal tuvo a bien reelegirme como Presidente del mismo para el presente año, de igual manera, se integraron las Salas en las siguientes formas:

PRIMERA SALA CIVIL

Magdo. Presidente: JORGE RAÚL SOLÓRZANO DÍAZ
Magistrado BEATRIZ MARGARITA VERA AGUAYO
Magistrado ADELAIDA RICÁRDEZ OYOSA

SEGUNDA SALA CIVIL

Magda. Presidente: MARÍA DEL CARMEN DECLE LÓPEZ
Magistrado LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ
Magistrado TRINIDAD GONZÁLEZ PEREYRA

PRIMERA SALA PENAL

Magda. Presidente: MARÍA VICTORIA JIMÉNEZ ROSS
Magistrado LUIS ORTIZ DAMASCO
Magistrado FELÍCITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO

SEGUNDA SALA PENAL

Magdo. Presidente: EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ
Magistrado RAÚL MÉNDEZ CORNELIO
Magistrado LUIS ARTURO MONTES SÁNCHEZ

TERCERA SALA PENAL

Magdo. Presidente: NICOLÁS TRIANO RUEDA
Magistrado LEDA FERRER RUÍZ
Magistrado JOSÉ MERCEDES HERNÁNDEZ ALCUDIA

CUARTA SALA PENAL

Magdo. Presidente: RUFINO PÉREZ ALEJANDRO
Magistrado ENEDINA JUÁREZ GÓMEZ
Magistrado MANUEL CÉSAR ROMERO HERRERA

Aprovecho la ocasión para desearles éxitos en el año que comienza y que todos sus propósitos y objetivos en pro de la Impartición de Justicia del Estado se realicen en beneficio de toda la sociedad.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO.

Circulares 2004